

Enviado: marzo 2013.

Aceptado: julio 2013.

Nota: Antecedentes del Banco Central en México y los inicios de su gestión.

Andrés Antonio Castillo García

Resumen

Desde mediados del siglo XIX, en México se había tenido la idea de un banco de Estado o único de emisión que funcionara similar a un banco central, no obstante el país pasó por diversas adversidades hasta la fundación del Banco Central, a partir de su fundación también ha encontrado distintas limitaciones, pero con el tiempo ha adquirido un papel cada vez más relevante en la conducción de la política económica del país. Sin embargo es importante saber que obstáculos se presentaron desde la concepción de la idea de una banca de Estado en México, hasta la fundación y primeros años del Banco de México.

El presente ensayo tiene por objeto mostrar que la idea de la creación de un banco único de emisión (con funciones de banco de Estado o central) ha ido evolucionando desde mediados del siglo XIX, época en la que se había propuesto al Gobierno la creación de un banco de emisión, no obstante los movimientos armados y políticos implicaron distintos obstáculos a los encargados de conducir la política económica del país, por lo

cual se complicó la consolidación de un banco que tuviera las funciones de un banco central, hasta entrado el siglo XX. No se puede entender la historia del Banco de México sin estudiar antes la historia de la banca comercial, por ello la presente investigación se enfocará desde los antecedentes de la banca central y comercial, hasta las reformas monetarias de 1931 y 1932, cuando la Ley Monetaria de dicho año prohibió al recién fundado Banco de México seguir funcionando como banco comercial y enfocar sus funciones en las de un banco central.

Introducción

Cómo ya se mencionó líneas atrás, no podríamos entender el papel del Banco de México ni su historia, sin primero haber estudiado la historia de la banca comercial en nuestro país; aunque su fundación data de 1925, la idea de un banco central, único de emisión y que fungiera como banca de Estado, se había gestado 75 años antes, en un México que se encontraba latentemente ante peligros de guerras internas o intervenciones e invasiones extranjeras, lo cual haría complicada la consolidación de un banco de emisión y la estabilización de la circulación monetaria. Propuestas las hubo, también se contó con la voluntad de implementar un banco de ese tipo, sin embargo con lo que no se contó fue con la estabilidad política y social que requiere un país para cimentar y llevar a cabo un proyecto de esa envergadura.

El presente ensayo está dividido en seis partes enmarcadas lo más posible en periodos históricos, que se componen de la manera siguiente: i) mediados del siglo XIX y Segundo Imperio, antecedentes de la banca de Estado e inicios de la banca comercial; ii) triunfo de la república y Porfiriato, desarrollo de la banca comercial; iii) Revolución Mexicana, debilitamiento de la estructura financiera; iv) Constitución de 1917 y reestructuración monetaria; v) fundación del Banco de México en el marco de la institucionalización callista; y vi) los primeros años del Banco de México y su consolidación como banca central.

i) Planes y proyectos de banca comercial y del Banco de Estado en México, propuestas socavadas por las intermitentes guerras. (Mediados del siglo XIX y Segundo Imperio)

“...La acción de un gobierno ilustrado y liberal, como deben serlo todos los gobiernos del mundo, ha de reducirse a proteger y vigilar [la función bancaria]...”

– Patricio Cardeña, 1857¹ –

En los primeros años del México Independiente, el sistema financiero del país estaba dominado por prestamistas y agiotistas, quienes eran los principales financiadores del Gobierno en turno. Sin embargo, a nivel mundial estaba en pleno ascenso la banca comercial que funcionaba en algunos países como banca de Estado. Es por ello que a mediados del siglo XIX, fueron presentadas al ejecutivo y al legislativo propuestas para instaurar instituciones financieras y bancarias como las establecidas en el viejo continente; no obstante, una hacienda y un Estado endeudado, e incluso en bancarrota, aunado a un país que estaba permanentemente en disputas y guerras que provocaban inestabilidad política, frenaron toda aquella iniciativa para crear un banco gubernamental o un banco privado que fungiera como prestatario y tesorero del naciente Gobierno.

Desde 1853, se tienen indicios de proyectos para fundar un *banco nacional* en México, que entre otras funciones tenían contempladas hacer préstamos al Estado y fungir como su tesorero, imprimir billetes, así como hacer el papel de prestatario de particulares en la figura de casa empeño, recibir depósitos etc., en esta primera parte del ensayo se hará un repaso de los intentos por establecer una banca de Estado y cuál fue su destino.

En su proyecto de banco, Manuel Escandón² – que era empresario y el principal financiero del Gobierno – propone al

¹ Tomado de *Proyecto sobre la fundación de un Banco Comercial en la Ciudad de México*, Patricio G. Cardeña (1857), en Ludlow y Marichal (1998:97).

presidente Antonio López de Santa Anna, por medio del Secretario de Hacienda Antonio de Haro y Tamariz, la creación de una nueva institución bancaria en la capital de la república, que entre sus principales características y funciones estaba el ser un banco nacional, constituido como sociedad anónima con emisión de acciones al alcance de todo público que las pudiera adquirir al precio de 1,000 pesos cada una, el banco podría abrir cuentas corrientes y recibir depósitos; y empezaría a fungir como un tipo de banco central, ya que también tendría las funciones de dar crédito al Gobierno y la facultad exclusiva de emitir billetes al portador, pero con la reserva de que la circulación de éstos no fuera mayor a la tercera parte de los valores efectivos del banco; Santa Anna rechazó la propuesta, y en julio de ese año Haro y Tamariz renunció a su cargo, posteriormente éste apoyaría el Plan de Ayutla con el que se derrocó definitivamente a Santa Anna (SHCP, 2013).

Posteriormente en 1857, y sin una banca consolidada aún, surgen más propuestas para crear una institución financiera que cumpliera las funciones de un banco. Entre ellas la del empresario Patricio G. Cardeña³, que el 1° de julio de ese año le presentó al presidente de la república, Ignacio Comonfort, su proyecto sobre la fundación de un banco comercial en la Ciudad de México, que diera como resultado, según Cardeña, saciar una gran necesidad social y reflejara un gran avance en la vida del país. En este proyecto también se propone un banco de emisión de papel moneda, que fuera constituido como Sociedad Anónima, con la participación de accionistas de todas las clases y por último, y más importante, que dicho banco fuera autónomo a la gestión gubernamental, esto debido a las constantes convulsiones, disturbios políticos del país y cambios en el poder (hay que recordar que pocos meses después iniciaría la Guerra de Reforma y faltarían muchos movimientos armados más en México).

² Véase Proyecto de Banco, Manuel Escandón, “Informe presentado al Excmo. señor Presidente de la República por el ministro de Hacienda sobre los puntos de que en él se trata (1853), en Ludlow y Marichal (1998).

³ Véase “*Proyecto sobre la fundación de un Banco Comercial en la Ciudad de México*”, Patricio G. Cardeña, en Ludlow y Marichal (1998).

Vemos en Cardeña un pensamiento similar al de la economía clásica, en el que argumenta que las grandes empresas no deben estar bajo el control del Estado, sino de los particulares, muestra de ello su propuesta, donde argumenta que: “Cuando todos seamos accionistas de las empresas... todos seremos, por conveniencia propia, acérrimos partidarios de la paz y del gobierno” (Cardeña, 1857; en Ludlow y Marichal, 1998: 104).

Después de la Guerra de Reforma y de la Intervención Francesa, en el marco del segundo imperio mexicano dirigido por Maximiliano de Habsburgo (1863-1867), encontramos también iniciativas de creación de un banco nacional, encabezadas por capitales franceses e ingleses, quienes solicitaban la concesión del imperio para establecer instituciones bancarias que contaran con el monopolio de la emisión de billetes, exención de impuestos, e inclusive derechos de propiedad para los inmuebles que fueran a necesitar dichas instituciones (Ludlow, 1998a). Dichas propuestas retomaban ideas similares a las presentadas con anterioridad y que al ser emisores monopólicos de papel moneda, financiar al Gobierno y servir de Tesorería, tendrían un papel similar al de una banca de Estado.

Archile Fould, Ministro de Hacienda del Imperio, fue quien emitió la primera iniciativa para formar un banco en el Imperio Mexicano, el cual obtendría su capital de empréstitos franceses y que a su vez serían usados en parte para pagar compromisos que tenía el imperio con el ejército francés comandado por el mariscal François Achille Bazaine. Un segundo proyecto para fundar el Banco Imperial Mexicano fue presentado por la Société Internationale et Financière, que funcionaría también como banco de Estado, pretendía otorgar crédito al Estado y funcionar a la vez como banca comercial, del mismo modo el banco tendría la concesión de la emisión del papel moneda; entre los beneficios del Banco Imperial estarían la exención de impuestos y derechos de propiedad, su capital estaría formado también por empréstitos. El tercer proyecto presentado en esta época retomaba la esencia del presentado por Fould, en cuanto a los derechos de emisión y funcionamiento como tesorero del Gobierno, sólo que en esta

ocasión intervino directamente en las negociaciones el emperador francés Napoleón III.

Por último, el 21 de noviembre de 1864, es Nathaniel Davidson⁴, representante de la familia de banqueros Rosthchild en México y que formaba parte de la Comisión de Hacienda, quien propondría por cuarta vez en el imperio la creación de un banco nacional, con derechos de emisión de papel moneda, no obstante, contrario a los otros tres proyectos que se financiarían con capital francés, Davidson propondría que dicho banco fuera creado en parte con capital nacional, con el objetivo de que el público tuviera confianza, aunado a que se recaudaría más capital por parte de mexicanos, que de banqueros extranjeros.

Maximiliano de Habsburgo rechazaría las tres primeras propuestas por considerarlas iniciativas onerosas que impulsaban conductas monopólicas (Ludlow, 1998a), las cuales iban en contra de sus ideas liberales y también por estar sustentadas con crédito, lo cual sería a largo plazo dañino para la economía mexicana. En cuanto al cuarto proyecto, al igual que los proyectos mencionados por crear un banco de Estado, el Segundo Imperio Mexicano no prosperaría, dejando sin campo de acción al proyecto de Davidson, cuya iniciativa sería retomada dos décadas después en 1882.

Es de observar que estos proyectos surgen como réplica de los empresarios que buscaban tener una institución comercial similar a las instauradas en el viejo continente, de hecho sus propuestas están inspiradas en la función de los bancos de Europa. No obstante, de la totalidad de propuestas presentadas en los párrafos anteriores que comprenden el período 1853-1864, hay que observar que se desenvuelven en un país recién independiente, que padece de luchas por el poder entre los partidos liberal y conservador. Por ello, como lo señala Cardeña, no se podía establecer este tipo de instituciones en un México que constantemente era sacudido por las guerras e intervenciones, siendo principalmente los movimientos armados los que

⁴ Véase “*Proyecto sobre la fundación de un Banco Comercial en la Ciudad de México*”, Patricio G. Cardeña, en Ludlow y Marichal (1998).

provocaron el fracaso, directa o indirectamente, de la mayoría de los proyectos por crear un banco que tuviera el papel de emisor, prestamista, tesorero y banco comercial.

Por otra parte, rescato la primera idea de la autonomía del Banco Central de Cardaña, que si bien es distinta a la autonomía que concebimos actualmente, tiene rasgos en común con las ideas que hasta la década de los ochenta del siglo XX plantearían en el marco del Nuevo Consenso Monetario Rogoff, Barro, Kydland y Prescott, quienes mencionan que un banco central independiente ejercería mejor sus funciones, ya que se evitaría que la conducción del Banco Central se enturbie por intereses políticos del Gobierno en turno.

Otro hecho muy notorio en esta época es que si leemos detalladamente las propuestas y nos damos un acercamiento sobre quiénes eran las personas que proponían la creación de un banco en México, nos daremos cuenta de que eran empresarios y banqueros, o en su defecto, como Davidson, representaban los intereses de familias de banqueros, con lo que podemos entrever que aquellos que proponían la formación y consolidación de un banco lo verían más en búsqueda de su beneficio particular y de ciertos grupos de poder, mientras que dejarían en segundo plano el beneficio que traería al Estado mexicano.

A pesar de lo anterior, sí hubo avances en esta época para el sistema financiero mexicano, es de hecho en el Gobierno de Maximiliano de Habsburgo cuando es fundado, en 1864, el primer banco comercial en México, el cual sería el Banco de Londres, México y Sudamérica, y que funcionaba como corresponsal de la Banca Barings&Brothers, junto a otros bancos en América Latina y Asia. Dicho banco se fundó aprovechando la situación que propiciaba el imperio para permitir la entrada de capitales extranjeros a la nación y también la riqueza que tenían las casas mineras para poder crear un fondo de reserva, se fundó con un capital de 10 millones de pesos, mayormente de origen británico, y sus principales funciones consistieron en el giro de letras, ofrecer créditos y recibir depósitos. Este banco tuvo la particularidad de haberse

fundado como sociedad mercantil, y no tuvo como objetivo inicial ser un banco de Estado como las propuestas que le antecedieron, sino que su propuesta y posterior fundación fueron con el fin de hacer frente a las ofertas de creación de instituciones bancarias de capital francés que ya hemos mencionado y así evitar la consolidación de estas en México (Ludlow, 1998a).

ii) República restaurada y Porfiriato, estabilidad política y desarrollo de la banca comercial

“...La reorganización de los Bancos se impuso enseguida. Con el derecho de emitir billetes que se había otorgado a diversos establecimientos, sin plan de conjunto y sin uniformidad en las concesiones; se puede decir que existía una verdadera anarquía que era urgente corregir...”

– José Yves Limantour Marquet, 1921⁵ –

Posterior al triunfo de la república, en los gobiernos de Juárez, Lerdo e inicios del de Díaz, la hacienda federal estaba al borde del colapso, lo que se reflejó en que no hubo avances significativos para la banca en México. Es en el Porfiriato, cuando hay un crecimiento importante en el número de instituciones financieras y bancarias en el país, por ejemplo, en los estados mineros como Chihuahua, así como en la Ciudad de México, donde el Nacional Monte de Piedad fungió como un emisor de papel moneda, que posteriormente en la crisis de la década de 1880 cerraría sus puertas como institución bancaria.

Mientras tanto, en 1881, en la Ciudad de México, durante el Gobierno de Manuel González, es fundado el Banco Nacional Mexicano, con el objeto de establecer un banco de Gobierno que apoyara a la Tesorería Federal, cuyo título de concesión presentaba tintes monopólicos, ya que tenía la prerrogativa exclusiva de la emisión de billetes y entre las concesiones otorgadas por el Gobierno tenía exención de todos los impuestos por 30 años, salvo el del timbre. Una de las funciones de este banco era recaudar impuestos y gestionar los

⁵ Tomado de Limantour, J. Y. (1965); *Apuntes sobre mi vida pública*.

empréstitos oficiales a una tasa máxima del 6% anual. No obstante, esta institución bancaria, a pesar de funcionar como tesorero y principal prestatario del Gobierno – y posteriormente administrador de la Lotería Nacional–, contaba con capital extranjero y las decisiones se tomaban desde París y México, algo inusitado para ese tipo de bancos en otros países (Gómez, M., 2005:114).

Como respuesta a esta nueva institución, que contaba con privilegios y era conformada en parte por capital extranjero, un grupo de empresarios, mayormente mexicanos y españoles fundaron, sin concesiones del Estado, un banco “nacional”⁶ denominado Banco Mercantil Mexicano, que tendría entre sus funciones las de depósito, emisión de billetes y préstamos comerciales.

La crisis mercantil mundial de inicios de los ochentas, trajo una escasez de metálico, debido a que los capitales extranjeros salían de México a su capital de origen, poniendo en aprietos a los bancos ya citados. Ante este escenario se logró la unificación del Banco Nacional Mexicano y del Banco Mercantil Mexicano, con el fin de obtener seguridad ante las dificultades económicas y monetarias del momento (Ludlow, 1998b:168), creándose el Banco Nacional de México en 1884. Algo que Manuel González deseaba desde la fundación de ambos bancos. A partir de su fusión, el Banco Nacional de México pretendió convertirse en el único banco emisor del país, pero tenía en el camino al Banco de Londres y México, con lo que inició una serie de juicios en su contra, sustentados en que el Banco de Londres y México había operado sin concesión durante 20 años, situación que arregló el banco con la compra de una concesión a un banco menor (Torres Gaitán R., 1944).

En este nuevo sistema financiero encontramos sucesos que afianzaron la banca comercial en el México porfirista, como la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897, que consolidó a la banca comercial, la cual se había convertido en un caos debido

⁶ A pesar de tener accionistas extranjeros, era catalogado como nacional porque contaba con capital hecho en México, al contrario del Banco Nacional Mexicano.

a que los bancos de emisión se habían multiplicado sin orden en el territorio nacional, sin un plan de conjunto y sin uniformidad en las concesiones (Limantour, J., 1965).

La ley regulaba las instituciones de crédito, dividiéndolas en sólo tres tipos: bancos de emisión, hipotecarios y refaccionarios; autorizaba a los bancos a emitir hasta el doble de sus existencias metálicas, y otorgaba exenciones de impuestos al primer banco que se estableciera en cualquier Estado, lo que impulsó que se creara en casi cada Estado un banco de emisión, y para los que ya existían se buscó que sus concesiones fueran similares en toda la república; asimismo dicha ley daba por terminada la disputa entre el Banco de Londres y México y el Nacional de México, reconociéndolos como los únicos con el derecho de emisión en la Ciudad de México (Luna, 2004).

Por lo que para finales del Porfiriato la industria bancaria se había desarrollado notablemente, abarcando su actividad en la mayoría del país. Para fines de este período el Banco Nacional de México y el Banco de Londres y México manejaban cerca del 75% de los depósitos bancarios, observándose así la importancia y el volumen de operaciones de ambos bancos en la economía mexicana; aunado a lo anterior, para 1905, con La reforma monetaria limanturiana, se anunció el cambio del patrón monetario en México y se fundó la Comisión de Cambios y Moneda, que tendría como principales funciones estudiar y seguir las equivalencias del peso con otras divisas y mantener el tipo de cambio estable, así como el valor de la moneda; dicha dependencia estaría vinculada con la Secretaría de Hacienda desde su fundación (Méndez Reyes J., 2006), y la podemos ubicar, junto a los bancos mencionados en este párrafo, como un antecedente de lo que sería el Banco de México años después.

Es en el Porfiriato donde vemos por primera vez un avance significativo en el sistema financiero-bancario mexicano, y es que como producto del régimen porfirista y de la estabilidad política que éste ofrecía, ya no había guerras de la magnitud de las vistas a mediados de siglo, ni mucho menos peligros

inminentes de intervención. Un ambiente de estabilidad política permite a cualquier país salir adelante en sus proyectos –en este caso mencionamos económicos, pero no se circunscribe sólo a ellos–, tal es el caso que en este período se consolida una banca de emisión, que tiene funciones de banca de Estado y también se crea la Comisión de Cambios, avances significativos para la creación del Banco Central.

Es curioso también mencionar que se presentó un hecho inusual para las bancas de Estado de esa época, o con funciones similares, y es que el Banco como Nacional de México contaba con capital extranjero, cosa contraria a los demás bancos de Gobierno del mundo, donde su capital era mayoritariamente local, cosa que en México no pasaba. Sin embargo, el Nacional Mexicano también contaría con capital mexicano, entre los cuales destacan los nombres de los mismos banqueros que años antes habían propuesto la creación de un banco de Estado, como la familia Escandón, y también familiares y amigos de políticos de antaño como los de Santa Anna y Lerdo de Tejada (Ludlow, 1998b y 2006). Reafirmando lo comentado en la sección anterior, donde los banqueros buscaban por mucho más una forma de negocio que la consolidación de la banca de Estado.

No obstante, la estabilidad del Porfiriato se vería perturbada meses después de su término y afectaría e incluso retrasaría nuevamente el sistema financiero-monetario del país.

iii) Revolución Mexicana, y el debilitamiento de la estructura financiera

“Con la revolución o sin ella, el sistema bancario nacido de la Ley de 1897 estaba destinado a desaparecer en breve tiempo”.

– Antonio Manero, 1926⁷ –

En el ocaso del Porfiriato, si bien había una aparente estabilidad política, la situación económica era delicada, debido al

⁷ Tomado de Gaitán (1944:101)

abandono del patrón bimetálico a partir de la reforma monetaria de 1905, que volvió las relaciones mercantiles más rígidas. Según Aguirre y De la Peña (2006), aumentó la especulación monetaria, ya que los banqueros consideraban que la banca no era un negocio en México, pues sólo tenía como base el depósito y el préstamo, el único negocio importante era la especulación. Asimismo la estabilidad bancaria del país se encontraba con los cimientos minados, esto debido a la benignidad del Gobierno y a las amplias concesiones dadas (Torres Gaitán, 1944).

Posterior al Porfiriato, y con el estallido de la Revolución Mexicana, el sector financiero en México tal como se conocía desapareció y dio paso a una posterior reestructuración. Pero considero pertinente para este trabajo dividir la Revolución Mexicana en tres periodos, la Revolución Maderista (1910-1913), la Decena Trágica y usurpación del poder (1913-1914); y la respuesta constitucionalista (1913-1917)⁸.

Hay que recalcar que después de la Revolución Maderista y durante todo el gobierno de Francisco Madero, se había logrado mantener la paridad cambiaria establecida por la reforma monetaria de 1905, de 2.05 pesos por dólar estadounidense, y tanto la Comisión de Cambios como los bancos de emisión seguían realizando sus funciones sin cambios significativos durante los 15 meses de mandato de Madero, es decir, durante el Gobierno maderista no hubo trastornos graves en el sistema monetario (García Moisés, 2009; y Aguirre y De la Peña, 2006).

No fue sino hasta después de la Decena Trágica y del derrocamiento de Madero cuando el sistema financiero mexicano se convulsionó bajo el Gobierno usurpador de Victoriano Huerta, esto debido a los gastos de guerra que implicaba sostener su mandato, tres meses después de que tomara el poder, la moneda se había depreciado un 50%, pasando de 2 pesos a 3 pesos por

⁸ Esta fecha es tomada debido al levantamiento en contra del gobierno de Huerta, el cual inició con el Plan de Guadalupe, proclamado poco más de un mes después de que Huerta asumiera el poder, por ello las fechas se empalman.

dólar (*véase tabla 1*). Pero para comprender mejor cómo se dio esta desestabilización financiera, De la Peña y Aguirre (2006), siguiendo la metodología del economista Walter Kemmerer, dividen el periodo posterior a la Decena Trágica en 3 etapas:

- “Período de los billetes de banco” -- 1° de julio de 1913 al 14 de agosto de 1914,
- ”Papel Moneda Constitucionalista” -- 15 de agosto de 1914 a 4 de junio de 1916,
- “Papel moneda Infalsificable” -- 5 de junio de 1916 a diciembre del mismo año.

En el primer período, la inestabilidad política y militar a la que se enfrentó el gobierno de Huerta, debido a los levantamientos en contra de su imposición en el poder, lo orillaron a aumentar el gasto del ejército, para lo cual usó todos los recursos en oro del Fondo Regulador de Circulación Monetaria y las reservas del erario por un total de 42 millones de pesos. Empleó también préstamos netos del extranjero (Francia y Holanda) por 12 millones de pesos y préstamos por parte de la banca en México por 18 millones de pesos. Sin embargo al no extinguir las revueltas en su contra por todo el país, y dejar sin fondos y liquidez tanto al erario, como a la comisión y a los bancos, Huerta promulgó la suspensión de convertibilidad de papel moneda, y redujo el encaje hasta el 33%⁹, con lo cual los bancos ya no tenían la obligación de cambiar los billetes por su equivalente en oro y plata, salvándolos provisionalmente de la quiebra y provocando que la circulación monetaria (metálica) literalmente desapareciera para finales de 1913. Aprovechando esto, el régimen acrecentaba su deuda con los bancos para mantener el poder; en marzo de 1914 se consiguió un préstamo por 45 millones de pesos respaldados en bonos de la tesorería.

Aunado a esto y a la emisión de más papel moneda por parte de los bancos, se debilitó el peso mexicano con respecto al dólar y con respecto a su poder adquisitivo. Para que el billete bancario siguiera conservando su papel liberatorio, Huerta emitió el 6 de

⁹ Es decir, por un peso que los bancos tuvieran en sus reservas, podrían emitir hasta 3 pesos en billetes.

enero de 1914 un decreto en el que hacía de curso forzoso los billetes en todo el país. Para ese entonces, México ya había declarado suspensión de pagos del servicio de la deuda externa, lo que provocaría una interrupción de crédito hasta la década de 1930.

No sólo fue con Huerta donde el sistema financiero se vio afectado, del otro lado de las trincheras se encontraban las fuerzas constitucionalistas, las cuales para financiarse no contaban con el respaldo de los bancos oficiales, por lo que hicieron emisión directa de papel moneda y pronunciaron decretos válidos por la vía de la fuerza para endeudarse en metálico y que los billetes emitidos por ellos fueran aceptados por todo público. Por ejemplo, Venustiano Carranza prohibiría la circulación de los billetes emitidos por el Banco Nacional de México, debido a que éste sostenía financieramente a Huerta. Es importante señalar que los billetes revolucionarios tenían sólo aceptación donde el jefe del respectivo ejército ejerciera su dominio, no obstante si la plaza era perdida por ese ejército, los billetes y su poder cambiario y liberatorio dejaban de tener valor en dicha zona para dar paso a un nuevo billete.

Tabla 1. Tipo de cambio con respecto al dólar (1911 – 1921)

Año	Pesos por dólar	Año	Pesos por dólar
1911	2.01	1917	1.91
1912	2.01	1918	1.81
1913	2.08	1919	1.99
1914¹	3.30	1920	2.01
1915	11.15	1921	2.04
1916	23.83		

Fuente: Estadísticas históricas de México, ITAM.

¹Promedio: primer semestre 2.242 oro nacional, segundo semestre 4.362 papel moneda.

Después del derrocamiento de Huerta en julio de 1914, las facciones revolucionarias se fracturaron, por lo cual el movimiento armado siguió cobrando vidas y afectando la

economía nacional, tanto los bancos de emisión como el erario público se encontraron al borde de la bancarrota.

A la llegada de Carranza al poder en 1914, vemos el segundo período expuesto por Kemmerer, el del “papel moneda constitucionalista”, en el cual se seguían emitiendo billetes del ejército constitucionalista. No obstante, Carranza no era el único que emitiría billetes, sino también gobernadores de los Estados y Ejércitos, tal es el caso de los Estados de Sonora, con el gobernador Maytorena, Durango, Sinaloa y Chihuahua, también Francisco Villa y su División del Norte. En abril de 1916, 20 tipos de papel moneda eran aceptados y reconocidos por el Gobierno Constitucionalista, lo cual complicaba el comercio y el intercambio entre los agentes económicos, ante todo este caos monetario, como respuesta vemos otro intento de establecer una banca central, en 1915 es creada la Comisión Reguladora e Inspector de Instituciones de Crédito – antecedente de la actual CNBV – que uno de sus objetivos fue la creación de un banco único de emisión.

Carranza, que se encontraba en franca crisis monetaria, para estabilizar la moneda obligó a los bancos a elevar el encaje del 33% al 50% y desconoció los bonos federales de Huerta, con lo que 15 de 24 bancos de emisión tuvieron que cerrar las puertas, días después sustituiría el papel carrancista por un nuevo billete “infalsificable”¹⁰, haciendo a esta moneda del tipo fiduciaria con una emisión inicial de 500 millones de pesos, los billetes anteriores fueron cambiados por fracciones de su valor a razón de 10 centavos por peso. No obstante, esta moneda a pesar de tener el carácter de fiduciaria nunca estuvo respaldada por metálico, inclusive el Gobierno cobraba impuestos en oro y una pequeña parte era aceptada en papel moneda, razón por la cual el público empezó a desconfiar del billete infalsificable y empezó a realizar y exigir sus operaciones en metálico (De la Peña y Aguirre, 2006).

¹⁰ Según el discurso oficial, uno de los motivos por los cuales se devaluaba la moneda constitucionalista era la falsificación de la moneda, por lo cual se procedió a adoptar la moneda infalsificable.

Ante la crisis de insolvencia de Carranza, éste decidió aumentar, mediante decreto del 16 de septiembre de 1916, el encaje al 100%, para diciembre del mismo año declaró liquidados a los bancos que no cumplieron el decreto de septiembre, que en realidad fueron todos los bancos, incluidos el Nacional de México y el Londres y México (Manero, 1998), y se incautaron las reservas de dichos bancos, que ascendían a un monto de 20 millones de pesos.

En resumen, esta etapa de la revolución trajo como consecuencias económicas un caos monetario y una reestructuración – por no decir eliminación – del sistema financiero como se conocía en esos días. Aquí es interesante ver cómo la sublevación de Madero no causó estragos a la actividad monetaria del país, que si bien es cierto, contribuyó a dicha estabilidad el que continuara con la estructura porfirista – lo cual a la postre causaría su muerte–, también es cierto que su gobierno fue electo democráticamente, que en un inicio no había descontento social y que las inversiones corrían un menor riesgo en su gobierno que en los siguientes, por lo cual la moneda y las instituciones bancarias estaban a salvo de cualquier desequilibrio financiero como el que veríamos meses más tarde, o por lo menos eso pareciera. No obstante, esto cambió en 1913 después del golpe de estado perpetrado por los generales porfiristas, a los cuales se uniría Victoriano Huerta y tomaría la presidencia; como es evidente y como se mencionó párrafos atrás, al ascenso al poder por parte del usurpador surgirían protestas y movimientos armados en su contra, con los cuales la revolución post-maderista se hizo más cruenta que la maderista y se afectaría más a la economía, la cual entró en franco declive como cualquier economía en un movimiento armado, y de esto no sería ajeno el sector financiero y bancario de nuestro país.

El movimiento armado después de la Decena Trágica no sólo trajo muerte, discordias políticas y destrucción de la planta productiva del país, sino también trajo consigo la depreciación del peso con respecto al dólar, dejando de lado la estabilidad que había propuesto la reforma limantouriana de 1905 y que

había respetado Madero; la guerra armada también acarreó una fuerte inflación, ya que el peso perdió su poder adquisitivo; se perdió crédito con el exterior, lo que complicó más la situación económica del país; la emisión de papel moneda por parte de Huerta, Carranza, Villa, los bancos de emisión y los locales, inundaron el mercado de papel que contribuyó a que el peso poco a poco perdiera su valor. También se hizo presente el saqueo de las arcas nacionales y el endeudamiento del Gobierno para sostener el movimiento armado, dicho endeudamiento se llevó a cabo con los bancos Nacional de México y el de Londres y México a cambio de que éstos siguieran emitiendo papel moneda, trayendo consigo como consecuencia que las reservas metálicas de los bancos cayeran y que hubiera una impresión masiva de billetes, agravando más el problema.

Como en toda guerra, a quien se terminó afectando principalmente fue a la población en general, que no sólo con el hecho de tener una moneda que cada vez valía menos frente al dólar y su poder adquisitivo decaía, se veía obligado a aceptar los billetes del bando que tuviera el poder en esa zona, un pueblo afectado que vivía no sólo con la zozobra que genera una guerra de por sí, sino con la que implicaba el tener en un momento una suma de dinero emitido por un ejército y al otro día tener una fracción de dicha suma si bien le iba, si mal, sólo papeles, razón por la cual la población, y el mismo Gobierno para sus impuestos preferían el metálico. Provocando esto que se alejara aún más la idea de un banco único de emisión.

Es por ello que después de la Decena Trágica no podemos hablar de un avance significativo en los intentos para la creación de un banco único de emisión, a pesar que el Banco Nacional de México junto a otras instituciones financiaban con papel moneda y bonos a Huerta; ni mucho menos podemos hablar de un sistema financiero y un banco central sólidos, debido a que los ejércitos revolucionarios emitían y hacían obligatoria -por la fuerza- la circulación de su moneda, lo que derivó en un caos monetario y en la reducción significativa de los bancos establecidos, lo que hizo apremiante la necesidad de

imponer un orden, lo cual que se vería reflejado en la Constitución de 1917.

iv) Constitución e inicios de la reestructuración monetaria.

“En los Estados Unidos Mexicanos no habrá monopolios... exceptuándose únicamente los relativos a la acuñación de moneda... la emisión de billetes por medio de un solo Banco que controlará el Gobierno Federal”

– Art. 28 de la CPEUM, 1917 –

Después del triunfo de los revolucionarios sobre Huerta, la suerte de los bancos Nacional de México y de Londres pendía del Gobierno revolucionario, quien los había incautado y les solicitaba créditos para financiar la nueva administración (Zebadúa, 1994). Para el nuevo Gobierno, era de vital importancia sanear sus finanzas, poder capitalizarse y conseguir crédito para futuros proyectos, para lo cual era contar con un banco único de emisión.

En 1917, con la promulgación de la Constitución Política, se le concedió al Gobierno el monopolio de la acuñación de la moneda y de la impresión de papel moneda por medio de un solo banco controlado por las autoridades federales, lo cual afectaría a las ganancias de los bancos de emisión. Ya que el que la Constitución le otorgara el monopolio de emisión de moneda al Gobierno, mermaría las ganancias de los principales bancos de emisión del país, lo que a su vez trajo especulación y debido a esto el metálico en circulación fuera atesorado, por lo cual hubo escasez de moneda en el país (López Rosado, 1966).

Un acontecimiento importante que hay que señalar en esta época fue la visita y asesoría al Gobierno mexicano del economista Walter Kemmerer, quien formuló un proyecto de recomendaciones, que entre diversas observaciones considera que la reserva monetaria fuera radicada en el extranjero, no obstante para poder realizarlo se necesitaba de un banco central (Fujigaki, 2006), el cual aún estaba lejos de consolidarse en el país.

A pesar de que la Carta Magna cimentaba la creación de un banco único de emisión, el Gobierno se enfrentaba a una insostenibilidad financiera, carecía de crédito y reconocimiento en el exterior y su mayor fuente de ingresos eran las incautaciones a los bancos comerciales, los cuales iban poco a poco bajando sus reservas en metálico. A pesar de las negociaciones documentadas por Zebadúa (1994), Carranza no contaría con el apoyo del exterior a no ser que reconociera todas las deudas adquiridas con anterioridad, pagara los daños a intereses extranjeros hechos en la revolución, restableciera el pago de intereses y dejara sin efectos el 27 constitucional, ya que atentaba contra los intereses de los inversionistas extranjeros – sobre todo los petroleros –, el régimen carrancista no aceptó las condiciones impuestas para ser financiado por banqueros estadounidenses, por lo cual su Gobierno se fue debilitando financiera y políticamente. Entre más pasaba el tiempo, menos dinero había, entre menos dinero había, menos adeptos le quedaban al Gobierno de Carranza, menos días le quedarían de vida al régimen y al presidente.

El general Álvaro Obregón, en junio de 1919, con un amplio apoyo de la población, se postularía como candidato independiente¹¹ a la presidencia, mientras que Carranza pondría trabas a la candidatura de Obregón y postularía a un candidato a su modo quien sería el embajador de México en EUA, Ignacio BonillasFrajio, lo que provocaría el descontento de generales del norte, entre ellos el gobernador sonoreense Adolfo De La Huerta, Plutarco Elías Calles y el mismo Obregón; en abril de 1920, mediante el Plan de Agua Prieta, De la Huerta desconocía al gobierno de Carranza, y a algunos gobernadores adeptos. El movimiento aguaprietista culminaría con el repliegue de Carranza hacia Veracruz, lugar al que no llegaría ya que sería asesinado el 20 de mayo de 1920 en Tlaxcaltongo, Puebla; De la Huerta sería designado presidente provisional el 1 de junio, con la tarea de organizar elecciones, en las que saldría vencedor

¹¹ Obregón en un principio no estaría adherido a partido político alguno, no obstante el Partido Liberal Constitucionalista postularía su candidatura, a la que se fueron sumando numerosos seguidores de todo el país, entre ellos el numeroso grupo de obreros afiliados a la CROM.

el principal beneficiario de Agua Prieta, Álvaro Obregón (Serrano A., 2013).

Vemos en esta época a un México que había encontrado cierto grado de estabilidad política, no obstante, seguía pagando los estragos de una guerra interna que había destruido vías de comunicación, haciendas, fuentes de trabajo y sobre todo al sistema financiero, lo que llevaría al país a hundirse en altos niveles de déficit fiscal y en no poder financiarse ni interna ni externamente. También hay que recordar que en esta época se recrudecería el hambre por la guerra y las sequías del periodo 1915-1916, eventos que dificultarían aún más el entorno económico del país.

En esta época observamos un avance de suma importancia para la creación del que sería en un futuro el Banco de México, la promulgación de la Constitución de 1917, aunque llevaría todavía unos años afianzar lo plasmado en la Carta Magna, observamos que hay una consolidación legal de las ideas plasmadas 60 años atrás a mediados del siglo XIX, éste sería un paso fundamental para la creación de una banca de Estado. No obstante este sueño no se vería cristalizado inmediatamente debido a la, ya mencionada, inestabilidad financiera. Otro factor que contribuiría a que se aplazara la creación del Banco Central, sería que el gobierno carrancista no estaba completamente afianzado políticamente y con el tiempo perdería adeptos y apoyo a su causa, lo cual se comprueba con su desconocimiento como presidente y su posterior asesinato.

v) Fundación del Banco Central, nueva forma de autonomía para el Estado

"...Y cierro esta parte de mi mensaje dándome la satisfacción de comunicaros, que hoy día 1° de septiembre de 1925, a las diez horas... fue inaugurado el Banco de México, S. A., con cuyo acto queda satisfecha otra de las condiciones de seguridad para la reanudación del servicio de la Deuda Exterior y, por tanto, del restablecimiento del crédito de México en el extranjero, cumpliendo uno de los números más salientes del programa revolucionario que nuestro pueblo escribió, con

su sangre generosa, en la Constitución de 1917, y recorrido un largo tramo del sendero que conduce a la autonomía económica nacional...”

– I Informe de gobierno de Plutarco E. Calles, 1925¹² –

En el México postrevolucionario¹³ hacía falta regular la actividad del sector financiero y era necesaria la formación y consolidación de un sistema bancario, ya en la década de 1920 nos encontramos con un México de caudillos y militares en el poder – hay que recordar que en esta etapa se da el ascenso del grupo político de Sonora – los cuales promovieron el surgimiento de una serie de instituciones gubernamentales que le darían al Estado capacidad financiera y posibilidad de canalizar el crédito a los sectores más importantes de la economía, con el fin de afianzar y dinamizar el consumo y con ello la demanda interna.

En 1921, con Obregón en la presidencia, Adolfo De La Huerta en Hacienda, por iniciativa del entonces Secretario de Relaciones Exteriores Alberto J. Pani (Manero, 1998), Obregón y el Congreso devolvieron los bancos incautados por Carranza a sus dueños originales. No obstante, debido a las repercusiones de la revolución y a la crisis financiera de posguerra –Primera Guerra Mundial–, el presidente Obregón aplazaría la creación de un banco central como lo establecía la Constitución. Obregón dedicaría parte de su mandato a reconstruir el sector financiero del país, mejorar las relaciones y la imagen de México en mercados exteriores mediante las negociaciones del restablecimiento del pago de la deuda externa, dichas negociaciones seguirían en pie durante el mandato de Calles.

Sería con Plutarco Elías Calles con quien el Banco Central vería luz, como producto de la recién “estabilidad”¹⁴ política y

¹² 1er Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Plutarco Elías Calles, 1° de septiembre de 1925. Cámara de Diputados, Dirección de Servicios de Investigación y Análisis.

¹³ Se señala con este adjetivo al periodo posterior a la revolución en contra de Victoriano Huerta.

¹⁴ Aquí es importante señalar la rebelión delahuertista, la cual fue derrotada y sus fuerzas fueron dispersadas al sur del país, específicamente a Tabasco, en aparente

económica del país, hay que tomar en cuenta que desde el cuatrienio de Obregón, los ingresos del Estado por impuestos petroleros aumentaban, aunado a ello, en el período de Calles uno de los principales objetivos económicos fue reorganizar las finanzas públicas, lo cual se logró mediante una política fiscal restrictiva, situación que permitiría al Gobierno reunir el capital necesario y financiar la creación de un banco central. Y esto era de suma importancia, debido a que con la creación de un banco central el Gobierno podría continuamente financiarse y no depender completamente de otras instituciones financieras, esto también permitiría hacer frente a cualquier rebelión de militares ávidos de poder y le daría autonomía financiera al Estado, por lo que el Banco de México adquiriría no sólo un valor económico sino estratégico políticamente (Zebadúa, 1994).

Como ya se ha mencionado líneas atrás, el crédito exterior de México era nulo después de la revolución, y había presiones por parte de los banqueros extranjeros¹⁵ para que se pagara el servicio de la deuda y no se distrajeran recursos del Estado en otra cosa que no fuera dicho objetivo. Elías Calles se propuso la reconquista del crédito y del apoyo por parte de banqueros extranjeros, y una de las maneras de hacerlo fue mostrar estabilidad financiera en el país, esto se lograría mediante la reorganización de la Comisión Monetaria, que en 1924 se independizó de la SHCP y se le asignaron dos funciones: las bancarias de depósito y descuento, y las que antes desempeñaba en conexión con el Gobierno federal, (1er Informe de Gobierno). La Comisión sería conformada, entre otros, por Manuel Gómez Morín y Fernando de la Fuente, bajo la dirección del ahora Secretario de Hacienda, Pani. Asimismo, para cumplir con dicho cometido, se emitieron una serie de reformas que iniciaron en 1924, mediante las cuales se creó la Convención Nacional Bancaria mediante la Ley General de

calma se resolvió dicho movimiento y se llevaron a cabo las elecciones que darían como ganador a Plutarco Elías Calles para el período 1924-1928.

¹⁵ Dichas presiones serían por medio del Comité Internacional de Banqueros, el cual buscaba que México cumpliera antes que nada con las obligaciones contraídas con sus miembros, lo que a su vez dejaba en aprietos al Gobierno mexicano para usar sus reservas para la creación de un Banco Central.

Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios, que entre sus funciones tuvo adjudicadas el vigilar, inspeccionar, cooperar y dirigir en algunos casos las operaciones bancarias que se consideraba afectaban al interés público (Pozas H., 1987).

Así con Alberto J. Pani en la SHCP, la Comisión Monetaria trabajaría en el proyecto del Banco Central y aprovechando el papel de Pani, la SHCP canalizaría fondos para la comisión y así crear una reserva para el Banco de Estado (Zebadúa, 1994). La política fiscal de austeridad adoptada por Calles, con el tiempo le permitiría reunir fondos suficientes para la fundación de dicho banco.

Según Zebadúa (1994), Calles se enfrentaría con un problema más, que era la desgana por parte de los banqueros en financiar dicho banco, ya que no tendrían el control absoluto de sus operaciones (contarían a lo más con el 49% de las acciones). Entonces el Gobierno se enfrentaba a la falta de crédito en el exterior – y la presión por parte de banqueros extranjeros para pagar las obligaciones contraídas por los Gobiernos pasados –, así como a la falta de apoyo por capitalistas para financiar el Banco de Estado.

Pero es el 15 de agosto de 1925, cuando se consuma la fundación del primer Banco Central del país, mediante el decreto de creación del Banco de México, que inició funciones el 1° de septiembre¹⁶, con un capital inicial de 100 millones de pesos oro, obtenidos principalmente de la recaudación petrolera y de la política fiscal restrictiva de Calles.

Las primeras funciones del recién creado organismo se limitaban a la emisión de papel moneda, la regulación de la circulación monetaria, del tipo de cambio y de la tasa de interés; también ofrecería servicio de tesorería y operaciones bancarias, así como

¹⁶ Calles antes de dirigirse al Congreso de la Unión para rendir su primer informe de gobierno, firmó como testigo, en unión del presidente de la SCJN, del presidente del Congreso y del Secretario de Hacienda Alberto J. Pani, el acta notarial, en la que se constituyó como sociedad anónima el Banco de México (León de Palacios, 1975: 30).

centralizar las reservas monetarias del país¹⁷, del mismo modo contaba con la autorización de efectuar operaciones comerciales como cualquier banco de depósito de la época, incluso se crearon 26 sucursales en el país (Ley del Banco de México, 1925; Torres Gaytán, 1944).

Esta institución se formó con participación mayoritaria del Estado, pero podían adquirir acciones particulares por un monto no mayor del 49% de la participación total. Los bonos con los que contaba el Banco Nacional de México fueron traspasados al nuevo Banco Central, y los bancos privados aceptarían por mandato presidencial los billetes de la nueva institución sin hacer distinción alguna, siendo pagaderos en oro nacional (Ley del Banco de México, 1925; Zebadúa, 1994).

De esta parte resaltamos las normas impuestas por la ley de creación del Banco de México para evitar una sobre emisión de dinero en papel como las vistas en la revolución, ya que se limitó como emisión máxima permisible el doble de la existencia oro en caja. Por otra parte a la circulación de los billetes se le dio carácter de voluntaria, aunque se obligaba al Gobierno federal, a los Gobiernos de los Estados y a los ayuntamientos a recibirlos ilimitadamente en pago de impuestos, aunque no sería el papel moneda el único medio de pago.

Como hemos señalado a lo largo de esta sección, la idea de fundar un banco de Estado no había sido posible debido a la falta de recursos necesarios para constituir el capital inicial, producto del movimiento armado, aunado a la deuda y obligaciones que tenía México con banqueros extranjeros, se tuvo que realizar un gran esfuerzo de disciplina fiscal para recaudar los fondos necesarios y que el Banco Central iniciara operaciones. Así, la creación del Banco de México cristalizaba, después de 75 años, la idea de una banca de Estado, idea que fue evolucionando pero que conservaría la misma esencia, darle

¹⁷ Todas estas funciones no se llegan a realizar en pleno antes de 1935, debido básicamente a la escasez de fondos públicos y a la incertidumbre que había creado la revolución.

la libertad financiera al Gobierno mexicano para poder actuar y capitalizar sus proyectos.

Con las finanzas públicas reestructuradas, el aumento de los ingresos por impuestos petroleros, una política fiscal restrictiva y, en consecuencia, el acrecentamiento de las reservas monetarias, se hizo factible la creación de un banco de Estado que permitiera al Gobierno ser autónomo en su forma de financiamiento, lo cual afianzaría más el poder del mismo estado encabezado en ese momento por el grupo sonoreense. Por ello es de suma importancia el impacto que tuvo la fundación del Banco de México en el país y sobre todo en la consolidación de un nuevo Estado mexicano.

Si bien el Banco Nacional de México en su momento fungió como banco de Estado, su papel era distinto al Banco de México, ya que el primero al ser conformado por accionistas privados, buscaría fines de lucro con el financiamiento hacia el Estado, mientras que el segundo buscaría más bien el financiamiento de ese mismo Estado pero para una reestructuración nacional, ya que como lo remarca Zebadúa (1994), dicho banco le daría autonomía de gestión, tanto financiera como política, y “actuaría como una caja de fondos... para el grupo cercano a Obregón y Calles” (Ibíd., 1994:258).

vi) Primeros años del Banco de México, consolidación como banca central

Con la creación del Banco de México, las riendas económicas del país pasaban a manos de mexicanos cercanos al grupo sonoreense en el poder, por ejemplo, la dirección del Banco de México sería a cargo de Alberto Mascareñas, aliado de Pani y Manuel Gómez Morín. Tendencia contraria a años anteriores, donde las decisiones económicas se veían empañadas por los intereses lucrativos de los banqueros nacionales y extranjeros.

En los primeros informes de actividades del Banco de México, se da a notar que empezó sus pasos con una aparente estabilidad financiera y buena evolución, no obstante las cifras de dichos informes no reflejan que se tuviera una fuerte confianza en la institución recién fundada, lo anterior debido a que se seguía prefiriendo la circulación monetaria en lugar de la fiduciaria que ofrecía el papel moneda del nuevo Banco Central, asimismo, el Gobierno federal aceptaba para realizar pagos otro tipo de medios distintos a los emitidos por el Banco de México, S.A., esto lo podemos notar en el primer informe anual del organismo:

Es de esperarse que la continuación de la política seguida hasta hoy, así como el uso prudente de las facultades que en materia monetaria confiere la Ley al Banco, pronto anularán toda diferencia entre las especies monetarias nacionales y harán desaparecer definitivamente el carácter de mercancía que por razones bien conocidas asumió en algún tiempo la moneda de plata. (Banco de México, 1925).

Posteriormente el Banco de México se enfrentó a dos problemas que fueron clave para justificar la reforma monetaria de 1931, uno fue la gran actividad que se tuvo de comercio de divisas extranjeras, el otro, la disparidad entre las monedas nacionales de oro y plata (Banco de México, 1929), lo que se tradujo en la depreciación de la moneda de plata con respecto al oro y la devaluación de ambas con respecto al dólar (Turrent, 2006).

Entonces, con el fin de que el público volviera de nueva cuenta a aceptar el papel moneda, el Banco de México necesitó barrer con los obstáculos que se oponían a semejante operación. Es decir, recuperar la confianza perdida por el público después de la revolución, y provocar la necesidad del papel moneda en la circulación, esto mediante la disminución de la emisión de moneda metálica, lo cual fue ligeramente enmendado mediante el Plan Calles y la reforma monetaria de 1931, que desmonetizó el oro, pero que tuvo un impacto deflacionario. Aunado a la desmonetización del oro, la Ley Monetaria de 1931, prohibió al Banco de México seguir funcionando como banco comercial, lo que redujo el crédito y liquidez, cediendo al Banco de México las

obligaciones de un banco central (Turrent, 2007). Posterior al fracaso deflacionario de la reforma de 1931, Pani en 1932, como Secretario de Hacienda, impulsó la Ley Monetaria de 1932, que tuvo como principal objetivo “*hacer cesar la deflación, sin caer en la inflación*” (Torres Gaitán, 1944), dicha ley otorgaba al Banco Central la facultad de “ordenar la acuñación de moneda según lo exijan las necesidades monetarias de la República y estrictamente dentro de esas necesidades” (Turrent, 2006); con lo que el Banco de México obtuvo finalmente las herramientas necesarias para la estabilidad financiera del país, la emisión de billetes aumentó considerablemente, y el tipo de cambio pudo ser controlado y fijado en 3.60 pesos por dólar (véase tabla 2), reflejando así la aceptación del público por su papel moneda y la estabilización del tipo de cambio respecto al dólar.

**Tabla 2. Billetes en circulación y tipo de cambio
(1925 – 1936)**

Año	Billetes en circulación, miles de pesos	Tipo de cambio, pesos por dólar
1925	875	
(sept)		
1925	3,220	2.03
1926	2,552	2.07
1927	1,776	2.12
1928	3,627	2.08
1929	2,720	2.08
1930	2,833	2.12
1931	1,084	2.43
1932	42,068	3.17
1933	77,724	3.53
1934	100,008	3.60
1935	300,176	3.60
1936	323,563	3.60

Fuente: Informes anuales, Banco de México.

vii) Conclusiones:

Vemos que desde mediados del siglo XIX había interés por formar un banco de emisión único, no obstante es curioso que quien proponía que fueran fundados los bancos de emisión eran grandes empresarios del país que a cambio de aportar gran parte del capital podían sacar un provecho de dicha institución. A pesar de los intentos por fundar un banco único de emisión que funcionara como banco de Estado, la inestabilidad política y militar del país era un obstáculo a superar para implementar una institución de ese tipo. Con el régimen porfirista hubo una pacificación del país, lo que derivó en grandes avances en el sistema financiero, como el crecimiento de la banca comercial, apertura de nuevos bancos y emisión de dinero fiduciario o papel moneda. Pero es en la revolución, cuando vemos de nuevo que los movimientos armados, los cuales había apaciguado Díaz, hacen mella en el sistema bancario mexicano.

Posterior al retroceso vivido en la revolución y la destrucción del sistema financiero, nos encontramos con un avance fundamental para la consolidación de la banca central en México, se da en el marco de la revolución y es con la Constitución de 1917, donde se le da al Estado el monopolio de la emisión de moneda, acabando así con la usanza del viejo régimen porfirista donde los bancos tenían ese papel, no obstante ese sueño se cristalizaría ocho años después.

Ya es con el ascenso del grupo sonorenses que México se encuentra en aparente estabilidad y uno de los resultados de dicha pacificación es la fundación del Banco de México, no obstante tuvieron que pasar todavía algunos años para la recuperación de la confianza perdida durante la revolución por parte del público al billete bancario, aceptación que se vio beneficiada con la reforma monetaria de julio de 1931, que desmonetizó al oro.

En síntesis, no hay país que salga bien librado de un movimiento armado y que su economía e instituciones no lo resientan, y como hemos visto, ése fue el caso de México tanto a mediados del siglo XIX con la Guerra de Reforma, la Intervención Francesa y el Segundo Imperio, así como en la revolución.

Tuvieron que pasar más de 75 años para que se llevara a cabo el proyecto de banca de Estado, y fue necesario que pasaran más de 15 años después del estallido de la revolución para que el público volviera a confiar en el papel moneda y lo aceptara como moneda de curso, y así le diera fortaleza al Banco de México.

Un punto importante que se encontró en el presente trabajo es que con la fundación de una institución como el Banco de México, el Gobierno iba a tener una mayor autonomía de gestión para financiarse sin depender de capital extranjero y así afianzarse como Estado. Así el Banco de México se volvió políticamente estratégico, de hecho es importante mencionar que a partir de su creación, coincide la estabilidad política en los cambios de poder presidenciales.

Bibliografía

- Banco de México (varios años). Informes anuales, 1925-1936.
- De la Peña S. y T. Aguirre (2006) *De la revolución a la industrialización*, en colección Historia económica de México, Coord. E. Semo. México. UNAM-Océano.
- Fujigaki Cruz, E. (2006) “Monometalismo y bimetalismo en la Revolución Mexicana, la estabilización monetaria a debate” en *Temas a debate moneda y banca en México 1884-1954* coord. Romero Sotelo y Ludlow. México, UNAM.
- García Moisés, E. (2009) *Madero, la revolución sin revolución: política y economía*. México, UNAM.
- Gómez M. (2005), “La emisión de billetes y la maximización de ganancias: el comportamiento del Banco Nacional de México a comienzos del siglo XX (1900-1910)” en *El Trimestre Económico*, Vol 72, Núm. 285. pp. 113-132. Fondo de Cultura Económica.
- Limantour, J. Y. (1965); *Apuntes sobre mi vida pública*. México. Porrúa.
- López Rosado D. (1966); *Problemas económicos de México*. México. UNAM. Segunda Edición

- Ludlow, L. (1998a) “La disputa financiera por el imperio de Maximiliano y los proyectos de fundación de instituciones de crédito (1863-1867)” en *Historia Mexicana*, Vol. 47, Núm. 4 (Abr. - Jun., 1998), pp. 765-805. El Colegio De México.
- (1998b) “La formación del Banco Nacional de México: aspectos institucionales y sociales” en Ludlow, L. y C. Marichal, (coords.); *La banca en México 1820-1920*. México. UNAM.
- (2006) “Constitucionalistas y pragmáticos frente a los privilegios bancarios” en Romero S., y L. Ludlow, (coords.); *Temas a debatemoneda y banca en México 1884-1954*. México. UNAM.
- Ludlow, L. y C. Marichal, (1998) (coords.); *La banca en México 1820-1920*. México. Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, UNAM.
- Luna Argudín, María (2004); *El congreso y la política mexicana (1875-1911)*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Manero, A. (1998), “Iniciación de la reforma monetaria” en *La banca en México 1820-1920*. Coord. Ludlow y Marichal. México. UNAM
- Marichal, C. (2001), “Debates sobre los orígenes de la banca central en México”, ponencia presentada en el coloquio sobre México y España: historia económica comparada, México, CIDE, Mayo.
- Méndez Reyes, J. (2006), “La comisión de cambios y moneda antecedente de un banco central” en Ludlow, L. y C. Marichal, (coords.); *La banca en México 1820-1920*. México. UNAM
- México, (2006). Informes presidenciales. Plutarco Elías Calles. Cámara de Diputados, Dirección de Servicios de Investigación y Análisis.
- (2010). *Ley Constitutiva del “Banco de México S.A.”*. Senado de la República, Biblioteca del Senado.
- Pozas Horcasitas, R. (1987); “Del desorden a la crisis 1920-1929)” en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 49, Núm. 3, (Jul. - Sep., 1987), pp. 105-121

Antecedentes del Banco Central en México y los inicios de su gestión

- Romero S., y L. Ludlow, (2006) (coords.); *Temas a debatemoneda y banca en México 1884-1954*. México. UNAM.
- Serrano Álvarez, P. (2013), “El Plan de Agua Prieta” [En línea] México, INEHRM, disponible en: <http://www.inehrm.gob.mx/Portal/PtMain.php?pagina=exp-agua-prieta-articulo>[consultado el día 27 de abril de 2013].
- SHCP, (2013), “Galería de secretarios de hacienda” [En línea] México, disponible en: http://www.apartados.hacienda.gob.mx/galeria_secretarios/html/once.html [consultado el día 15 de abril de 2013].
- Torres Gaitán, R. (1944). *Política monetaria mexicana*, Tesis de licenciatura. México, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Escuela Nacional de Economía, UNAM. Versión Facsimilar. FE, 2001. Colección: Nuestros maestros.
- Turrent Díaz, E. (2006) “La reforma monetaria y sus críticos” en Romero S., y L. Ludlow, (coords.); *Temas a debatemoneda y banca en México 1884-1954*. México. UNAM.
- (2007) *Las tres etapas de la autonomía del banco central en México*. Banco de México.
- Zebadúa, E. (1994) *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México*. México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.